

**David Colmenares Páramo****Signos y Señales**

Cambio climático y fiscalización superior

La relevancia y oportunidad de las auditorías ambientales son evidentes, ya que contribuyen a mejorar los programas dirigidos a atender las distintas facetas e impactos de la crisis ambiental.

Una de las constantes preocupaciones actuales es la protección del medio ambiente, su degradación es un desafío mayúsculo y, para hallar una solución es necesario promover el compromiso y la colaboración de los gobiernos, las empresas y la ciudadanía para adoptar modelos y prácticas más ecológicas y sostenibles, que nos permitan su preservación para las nuevas generaciones.

Los primeros pasos a nivel internacional para atender la problemática ambiental, se dieron en 1972, en el marco de la Primera Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente, realizada en Estocolmo, Suecia. Los trabajos de esta conferencia condujeron a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Actualmente, el PNUMA es un espacio que favorece la reflexión, pero sobre todo las acciones, para generar cambios positivos para hacer frente a la triple crisis planetaria que vivimos actualmente –el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación–.

A 50 años de esa primera Conferencia y de la creación del PNUMA, las Naciones Unidas convocaron a la nueva edición de la Conferencia Mundial del Medio Ambiente (Estocolmo+50), cuyo objetivo fue compartir experiencias e iniciativas para proteger el planeta y contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo y avanzar en la recuperación de la pandemia de Covid-19, considerando los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Ambas conmemoraciones coinciden con el 30 aniversario del establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. El WGEA, actualmente, se integra por 81 EFS de todo el mundo y cuenta con seis grupos regionales, entre los que se encuentra la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, donde la ASF participa activamente en ambas instancias.



Desde su creación, el WGEA ha promovido las auditorías ambientales –en las que se fiscaliza el cumplimiento y desempeño de las políticas ambientales y climáticas–, las cuales son particularmente relevantes en el contexto de la triple crisis ambiental que vivimos, ya que en este escenario resulta fundamental garantizar que los presupuestos públicos atiendan las distintas aristas de dicha crisis de manera económica, eficiente y eficaz.

En ese sentido, las EFS pueden colaborar en la recuperación y preservación del medio ambiente y la biodiversidad a través de recomendaciones basadas en los hallazgos de sus auditorías, que pueden referirse a reformas a los marcos legislativos o regulatorios, modificaciones a sus procesos de implementación, mejoras en la planeación y evaluación de los planes y programas, el análisis del costo-beneficio de las acciones ambientales, así como promover una mejor coordinación entre las autoridades a cargo, para ello el WGEA ha promovido distintas acciones, como la elaboración de cuatro guías sobre auditorías ambientales y la promoción de auditorías coordinadas a nivel regional, como la Auditoría sobre Áreas Naturales Protegidas, la Auditoría de Adaptación al Cambio Climático y la Reducción de Riesgos de Desastres.

La relevancia y oportunidad de las auditorías ambientales son evidentes, ya que contribuyen a mejorar los programas y acciones gubernamentales dirigidos a atender las distintas facetas e impactos de la crisis ambiental global, brindando información y recomendaciones objetivas y oportunas que favorecen la correcta toma de decisiones públicas y, gracias a ello, colaborar en la recuperación de nuestro planeta y preservar su habitabilidad.